



Factura: 001-002-000007520



20151701002000858



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701002000858

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA DE LA ESCRITURA # 20151701002P02204
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ECHÉGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709130619
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-MAYO-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUNA VICUÑA NELLY
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0301021747

OBSERVACIONES:	QUE OTORGA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.
----------------	--


Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000007215



20151701002P02204

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P02204						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709130619	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parróquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REACTIVACION DE COMPAÑÍA

QUE OTORGA

MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. EN
LIQUIDACION

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

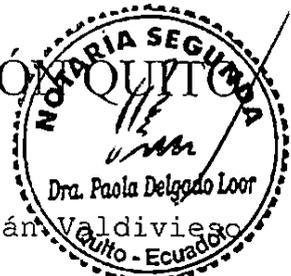
ESCRITURA NUMERO: 2015-17-01-02-P

D.A

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece: El señor ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO, de estado civil casado, a nombre y representación de la Compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION, en su calidad de Gerente General según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cedula

de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitante, y dice; Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de reactivación de la Compañía de Anónima "MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A." EN LIQUIDACION, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA, Compareciente: A la celebración de la presente escritura compare el señor Robert Lenin Echegaray Sevillano, en su calidad de Gerente General de la Compañía, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de la presente escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de universal el veinticuatro de abril del dos mil quince, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- El compareciente declara bajo su voluntad de otorgar la correspondiente escritura de reactivación de la compañía de acuerdo al presente instrumento. SEGUNDA.- Antecedentes: a) La compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. EN LIQUIDACION, se constituyó con domicilio en Quito y con un capital de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante escritura pública celebrada el cuatro

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



junio del dos mil uno, ante el doctor Sebastián Valdovinoso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el dos de agosto del dos mil uno bajo el número tres uno seis uno. b) Mediante escritura pública suscrita del veinticinco de septiembre del dos mil seis, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, se suscribió el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., inscrita en el Registro Mercantil bajo el folio No. cuatro tres seis siete del veinte y cinco de enero del dos mil siete, con lo que aumento el capital social de la compañía a la cantidad CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con cinco mil acciones de un dólar cada una. c) La Superintendencia de Compañías mediante Resolución número tres mil quinientos setenta y cuatro del quince de octubre del dos mil catorce, declaró la disolución y liquidación de la Compañía; inscrita en el Registro Mercantil el diez de noviembre del mismo año, bajo el No, cuatro mil novecientos diecisiete.- No se encuentra inscrito el nombramiento del liquidador.- d) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter universal celebrada el día veinte y cuatro de abril del dos mil quince, resolvió reactivar la compañía, absorbiendo las utilidades para la compensación de

las pérdidas de la misma, con lo que se superaría la causal de liquidación, conforme consta de la copia certificada del acta que se agrega. TERCERA.- Reactivación.- Con este antecedente, una vez que la compañía absorbe las utilidades que ascienden a la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 84/100, monto con el cual se compensa las pérdidas acumuladas, el compareciente, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. EN LIQUIDACION, declara reactivada esta compañía de acuerdo a la resolución de la junta general de socios. Cuarta.- Documentación habilitante: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos a esta minuta y lo que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado José Ignacio Carrasco Torrontegui con matrícula número ocho mil doscientos ochenta, del Colegio de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y, leída que le fue por mí la Notaria, se ratifica y para constancia firma conmigo, en unidad de acto

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de
todo lo cual doy fe.



Robert Echeagaray S.

SR. ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO.

C.C: 170913061-9

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

ee eo



MISTERCHES S.A.

TRANSPORTE DE CEREALES GRANULADOS Y POLVORIENTOS

Soya ~ QUINUA ~ Cebada ~ Trigo ~ Maíz

Polietileno Granulado ~ Azúcar ~ Harina

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

24 ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del 2015, las 8 AM, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Santa Anita 2. calle Serapio Japerabi No. S13-01 y Juan Camacaro, se instala la Junta Extraordinaria y Universal de **MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**—Preside la sesión la señora Nelly Alejandrina Luna Vicuña quien actúa como Secretaria titular, el señor Robert Lenin Echegaray Sevillano, Gerente General de la Compañía. De conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía, representado por los accionistas presentes:

- Señora Nelly Alejandrina Luna Vicuña por sus propios derechos, propietaria de sesenta acciones de un dólar cada una, liberadas, sesenta votos.
- Señor Cadena Sevillano Ángel Hernán, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de un dólar cada una, liberadas, con diez votos.
- Señor Robert Lenin Echegaray Sevillano por sus propios derechos, propietario de cuatro mil novecientas treinta acciones de un dólar cada una, liberadas, con cuatro mil novecientos treinta votos.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social según lo manda la ley.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal, cuyos puntos del Orden del Día, puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1.- Analizar el estatus actual de liquidación de la compañía, conforme a la resolución No. 3574, del 15 de Octubre del 2014;

2.- Aprobar la reactivación de la compañía, en razón de haber superado la causal de liquidación de la compañía, al haber incurrido en pérdidas acumuladas, conforme el balance del año 2014, que fue discutido y aprobado en Junta 34 del 05 de marzo del 2015, los cuales por unanimidad, deciden que el destino de las utilidades generadas por la compañía, servirán para absorber las pérdidas acumuladas, en los dos periodos anteriores consecutivos con lo que superará la causal de liquidación, autorizando de manera expresa al Gerente General de la compañía.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.



MISTERCHES

TRANSPORTE DE CEREALES GRANULADOS Y POLVORIENTOS

Soya ~ QUINUA ~ Cebada ~ Trigo ~ Maíz
Poliuretano Granulado ~ Azúcar ~ HARINA



El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente. Se explica a los accionistas que la compañía ha venido acumulando pérdidas por dos años consecutivos, y por esta razón la liquidación ordenada por la Superintendencia de Compañías. Lo cual ha sido superado conforme el Balance correspondiente al ejercicio económico del 2014. Por lo cual solicita a la Junta que analizado el tema, se pronuncie sobre la autorización al Gerente General, realizar el trámite o trámites correspondientes, que permita la reactivación de la compañía.

Luego de algunas preguntas formuladas por los accionistas y contestadas por el Presidente, la Junta procede a votar sobre el punto propuesto por el Presidente, el cual es aprobado por unanimidad y sin modificaciones, por lo cual en forma expresa y unánime la Junta autoriza al Gerente General, realice el trámite o trámites correspondientes, que permita la reactivación de la compañía.

A las 9 Hrs. se reinstala la sesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, y sin modificaciones.

La Secretaria deja constancia de que se deben incorporar al Expediente:

Copia certificada del Balance del 2014,

De conformidad con la ley. firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente/Secretaria que certifica

Firmado:

Nelly Alejandrina Luna Vicuña

PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.I. 03010217417

Angel Hernán Cadena Sevillano

ACCIONISTA

Cl: 170821765-6

Robert Lenin Echegaray Sevillano

GERENTE - GENERAL

C.I. 1709130619.



MISTERCHES S.A.

TRANSPORTE DE CEREALES GRANULADOS Y POLVORIENTOS
Soya ~ QUINUA ~ CEBADA ~ TRIGO ~ MAÍZ
POLIETILENO GRANULADO ~ AZÚCAR ~ HARINA

ACTA 34

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 05 días del mes de marzo del 2015 las 9:30 en la oficina de la Compañía ubicada en la Ciudadela Santa Anita 2 calle Serapio Japeravi S13- 01 y Juan Camacaro, se instala la sesión con la presencia de señor RONERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO gerente general, el señor ANGEL HERNAN CADENA SEVILLANO accionista, la señora NELLY ALEJANDRINA LUNA VICUÑA presidente. Para tratar el siguiente orden del día:

1.- Acta de aprobación de BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Por decisión de junta general, luego de las deliberaciones del caso se acepta en forma unánime en la forma y condiciones que ha sido presentado el ACTA DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014. Por no haber otro punto a tratar, se procede a realizar el ACTA DE JUNTA GENERAL requerida y se da lectura a los presentes instalados en dicha sesión, los que afirman y ratifican su contenido sin cambio alguno suscribiéndose su validez, y se da por terminada la sesión a las 11:30 am.

ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO

Gerente General

ANGEL HERNAN CADENA SEVILLANO

ACCIONISTA

NELLY ALEJANDRINA LUNA VICUÑA

Presidente

MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



INGRESOS

SERVICIOS

TRANSPORTE PESADO	84.988,20
OTROS INGRESOS	57.850,00

TOTAL INGRESOS	142.838,20
-----------------------	-------------------

GASTOS

OPERACIONALES

FLETES TRANSPORTISTAS	36.454,51	54.071,72
COMBUSTIBLES	9.183,22	
ALIMENTACION	622,09	
MANTENIMIENTO VEHICULOS	860,00	
LUBRICANTES Y ACEITES	808,12	
REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.143,78	

ADMINISTRATIVOS

SUELDOS Y SALARIOS	8.929,55	21.898,11
BENEFICIOS SOCIALES	1.452,39	
BENEFICIOS DEL IESS	1.829,07	
SERVICIOS BÁSICOS	127,61	
SUMINISTROS DE OFICINA	105,01	
TELEFONIA CELULAR	208,72	
INTERNET	343,86	
DEPRECIACIÓN MAQUINARIA	8.866,03	
PROV. INCOBRABLES	35,87	

NO OPERACIONALES

FINANCIEROS

GASTOS BANCARIOS	379,22	5.044,16
INTERESES POR PRESTAMOS	4.664,94	

TOTAL GASTOS	81.013,99
---------------------	------------------

UTILIDAD DEL EJERCICIO	61.824,21
-------------------------------	------------------

15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	9.273,63
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	8.160,80

UTILIDAD NETA	44.389,78
----------------------	------------------

Gabriél Kuna I.

GABRIEL KUNA I.

CONTADOR

RUC. 17184859540001

Robert EcheGARAY S.

ROBERT ECHEGARAY S.

GERENTE GENERAL

MISTERCHES S.A.

MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO

CORRIENTE

DISPONIBLE

BANCO DE MACHALA

4,52

4,52

EXIGIBLE

CLIENTES

4.351,85

40.965,07

PRONACA

130,68

OFISNA

504,40

AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS

792,00

EDESA

544,50

MODERNA DE ALIMENTOS

13,41

NEGOCIOS PACÍFICO SUR

307,00

TAPIA Y MERA CIA. LTDA.

2.217,60

PROVISION CTS. INCOB.

157,74

IMPUESTO A LA RENTA RETENIDO

14.053,00

ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA

248,64

DEUDORES VARIOS

22.311,58

LUNA GABRIEL

7.229,51

ECHEGARAY ROBERT

6.798,66

MILLINGALLE MANUEL

8.283,41

NO CORRIENTE

ACTIVOS FIJOS

69.593,25

MUEBLES Y ENSERES

981,47

(-) DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y E.

- 927,38

54,09

EQUIPO DE COMPUTACION

2.778,41

(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO COMPT.

- 2.699,84

78,57

VEHICULOS

118.720,00

(-) DEPRECIACION ACUM. VEHICULOS

- 118.710,00

10,00

MAQUINARIA Y EQUIPO

88.660,32

(-) DEPRECIACION ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO

- 19.209,73

69.450,59

TOTAL ACTIVO

110.562,84

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

37.418,12

CUENTAS POR PAGAR

15.198,52

PANCHONET

87,56

DURALLANTA

244,99

LUNA NELLY

4.928,83

BANCO DEL PICHINCHA

2.937,14

LUNA JAVIER

7.000,00

BENEFICIOS DEL IESS POR PAGAR

4.437,26

BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

343,01

CUENTAS POR PAGAR SRI

4,90

15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

9.273,63

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO AÑO 2014

8.160,80

OTROS PASIVOS

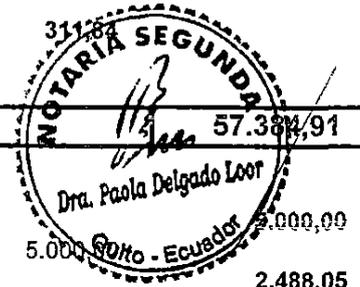
19.966,79

PRESTAMOS BANCARIOS POR PAGAR

19.654,95

SOBREGIROS BANCARIOS

TOTAL PASIVO		57.384,91
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL SOCIAL		5.000,00
RESERVAS		
RESERVA LEGAL	2.479,49	2.488,05
RESERVA ESTATUTARIA	8,56	
RESULTADOS ACUMULADOS		
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	- 46.503,98	2.114,20
UTILIDAD NETA AÑO 2014	44.389,78	
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	47.804,08	47.804,08
ROBERT ECHEGARAY	31.100,00	
HERNAN CADENA	16.704,08	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		110.562,84



Gabriel Luna I.

GABRIEL LUNA I.
CONTADOR
RUC. 17184859540001

Robert EcheGARAY S.

ROBERT ECHEGARAY S.
GERENTE GENERAL
MISTERCHES S.A.

CONFIDENTIAL



MISTERCHES

SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD



Quito, 28 de Enero del 2014

Señor

ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO

Presente.-

Cumplo con el deber de hacerle conocer que por decisión de Junta General de Accionistas celebrada en esta ciudad el 28 de Enero del 2014, se procedió a reelegirle como GERENTE GENERAL de la compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO SOCIEDAD ANONIMA por el período de TRES años, correspondiéndole las facultades del artículo 24 del Estatuto Social

Con estos antecedentes ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Augurándole éxitos por el desempeño de gestión a realizar, quedo de usted.

Atentamente,

NELLY ALEJANDRINA LUNA VICUÑA

PRESIDENTE

RAZON: Siento por la presente que ACEPTO el cargo para el que he sido designado.

Quito, a 28 de Enero del 2014

ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO

C.I. 1709130619

Notaria

Vigésima Cuarta del Cantón Quito

Fecha de otorgamiento

4 de junio del 2001

Resolución Aprobatoria

3225 del 4 de julio del 2001

Registro Mercantil

De Quito DM. 2 de agosto del 2001

Tomo Nº 137 y, número 3151

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO


**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1214
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/01/2014
FECHA ACEPTACION:	28/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

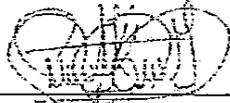
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709130619	ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3161 DEL 02/08/2001 NOT. 24 DEL 04/06/2001 T.Q.

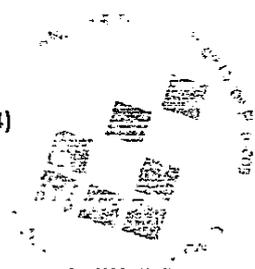
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014



AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 08 mayo 2015

Página 1 de 1

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791801423001
RAZON SOCIAL: MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MISTERCHES. SA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN
CONTADOR: LUNA IGLLON LUIS GABRIEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/08/2001 FEC. CONSTITUCION: 02/08/2001
FEC. INSCRIPCION: 05/10/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: SANTA ANITA Barrio: BARRIONUEVO Calle: SERAPIO JAPERABI Número: S13-01 Intersección: JUAN CAMACARO Piso: 2 Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO A LA PARADA DE BUSES BARRIONUEVO Telefono Trabajo: 023100592 Fax: 022663027 Celular: 0992039225

DOMICILIO ESPECIAL:

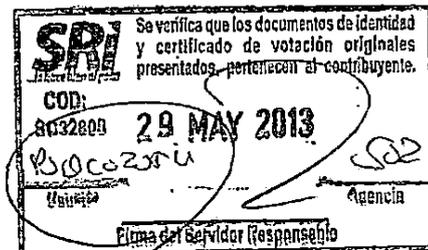
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

Robert Echeagaray S.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PJQC020511 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 29/05/2013 09:42:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791801423001

RAZON SOCIAL: MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/08/2001

NOMBRE COMERCIAL: MISTERCHES. SA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: SANTA ANITA Barrio: BARRIONUEVO Calle: SERAPIO JAPERABI Número: S13-01 Intersección: JUAN CAMACARO Referencia: JUNTO A LA PARADA DE BUSES BARRIONUEVO Piso: 2 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 023100592 Fax: 022663027 Celular: 0992039225

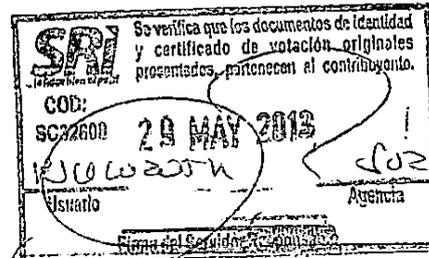
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 08 mayo 2013

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Robert Espinoza S.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PJQC020511 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 29/05/2013 09:42:35

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEBULACION CIUDADANIA 170913061-9

APELLIDOS Y NOMBRES
 ECHEGARAY SEVILLANO
 ROBERT LENIN

LUGAR DE NACIMIENTO
 IMBABURA
 IBARRA
 CABANQUE

FECHA DE NACIMIENTO 1968-04-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 NELLY ALEJANDRINA
 LUNA VICUNA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ECHEGARAY JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SEVILLANO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2010-11-23

FECHA DE EXPIRACION
 2026-11-23

Notaria Segunda
 Paola Delgado Loor
 Quito, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032
 032-0202 1709130619
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ECHEGARAY-SEVILLANO ROBERT LENIN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA QUITO LA MAGDALENA
 CANTÓN BARROQUIN 1
 ZONA

Presidente de la Junta

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

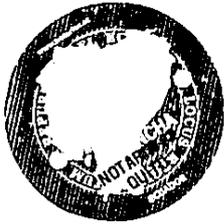
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al Interesado.

Quito, a 08 Mayo 2014

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **REACTIVACION DE COMPAÑIA**, que otorga **MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a ocho de mayo del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dirección Nac...
Registo



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE ACTOS SOCIETARIOS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021309

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574** de 15 de octubre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento de las disposiciones precedentes, la compañía **MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación otorgada el 08 de mayo de 2015 en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, y la escritura pública de rectificación del antes mencionado instrumento público, otorgada en la misma Notaría el 22 de agosto de 2017, junto con la respectiva solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-237 de 29 de abril de 2016, para la aprobación solicitada;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dichas escrituras públicas, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1936-M de 05 de octubre de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

4



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021309
MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., "EN LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron las escrituras que se aprueban y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba las referidas escrituras públicas y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de las escrituras referidas.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito 05 de octubre de 2017

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Expediente: 91579
Trámite: 65815-0041-17
xchg



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 70691



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5141
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709130619	ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /08/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA CIA, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION Y SIN EFECTO DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021309 ANTE EL DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 05/10/2017.-SE ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL DMT DE QUITO ANTE LA DRA. PAOLA DELGADO LOOR DE 22/08/2017.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3161 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/08/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

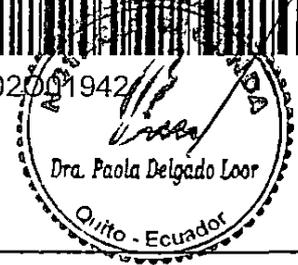
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RME-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Factura: 001-002-000065642



20171701002001942



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701002001942

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2017, (12:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA DE LA ESCRITURA N° 20171701002P03664
ACTO O CONTRATO:	RESCILIATORIA Y RECTIFICATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709130619
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NELLY LUNA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0301021747

OBSERVACIONES:	OTORGA LA COMPAÑIA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. "EN LIQUIDACION".
----------------	--

13
11/3
11/3
Dra Paola Delgado Loor
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000065262



20171701002P03664



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701002P03664					
ACTO O CONTRATO:							
RESCILIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE AGOSTO DEL 2017, (14:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1709130619	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Paola Delgado Llor
 Dra. Paola Delgado Llor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701002P03664					
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE AGOSTO DEL 2017, (14:34)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1709130619	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

13
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RESCILIATORIA Y RECTIFICATORIA

QUE OTORGA:

COMPANÍA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.

"EN LIQUIDACION"

CUANTIA: INDETERMINADA

DI. 2 COPIAS.3(18-08-12)

D.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y dos de agosto del año dos mil diecisiete, ante la DOCTORA, Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, Comparecen a la celebración del presente instrumento, el señor ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO, casado; en representación de la COMPANÍA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. "EN LIQUIDACION", de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle Serapio Japeravi S13-01 y Juan Camacaro, teléfono 3046022 y correo moni_fer214@hotmail.com, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, me presenta la minuta para que eleve a Escritura Pública el siguiente documento cuyo tenor literal es como sigue; SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una RESCILIATORIA y RECTIFICATORIA, de conformidad con las

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor: ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO, casado; en representación de la COMPAÑÍA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. "EN LIQUIDACION", según nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) LA COMPAÑÍA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. "EN LIQUIDACION", debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, señor ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO; celebró la escritura pública ACLARATORIA de REACTIVACION de la COMPAÑÍA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. "EN LIQUIDACION", mediante escritura pública celebrada el once de febrero del año dos mil dieciséis, ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Pública Segunda del cantón Quito, la misma pretendía aclarar la escritura pública de REACTIVACIÓN, otorgada el ocho de mayo de dos mil quince ante la misma Notaría. La referida escritura pública ACLARATORIA contiene errores de fondo y de forma que no han permitido que se subsanen las inobservancias incurridas en la escritura pública de REACTIVACIÓN, es por esto que, mediante Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la COMPAÑÍA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada el cinco (5) de junio de dos mil diez y siete (2017), se decidió la RESCILIACIÓN de la escritura pública aclaratoria otorgada el once (11) de

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



febrero de dos mil diez y seis (2016) ante la Notaría Segunda del Cantón Quito. b) De igual manera, en la mentada Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha cinco (5) de junio de dos mil diez y siete (2017), se decidió la RECTIFICACIÓN del contenido del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., EN LIQUIDACION, celebrada el veinte y cuatro (24) de abril de dos mil quince (2015), al igual que de la escritura pública de REACTIVACIÓN otorgada el ocho (8) de mayo de dos mil quince (2015), ante la Notaría Segunda del cantón Quito, en razón del Oficio de Observaciones No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-881-15170-OF de cuatro (4) de julio de dos mil diez y seis (2016), emitido por la Subdirección de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. TERCERA.- RESCILIACIÓN.- Con base en los antecedentes mencionados, los accionistas de la compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., EN LIQUIDACION, mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el cinco (5) de junio de dos mil diez y siete (2017), decidieron RESCILIAR la escritura pública aclaratoria otorgada el once (11) de febrero de dos mil diez y seis (2016) ante la Notaría Segunda del cantón Quito, la misma que contiene errores de fondo y de forma que no han permitido que se subsanen las inobservancias incurridas en la escritura pública de reactivación, es por esto que, se propone la RESCILIACIÓN de la escritura pública aclaratoria

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

otorgada el once (11) de febrero de dos mil diez y seis (2016) ante la Notaría Segunda del Cantón Quito. **CUARTA.- RECTIFICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-881-15170-OF de cuatro (4) de julio de dos mil diez y seis (2016), observó que se han cometido errores y omitidos detalles, por lo que es necesario que se rectifique la escritura pública de reactivación de la compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., EN LIQUIDACION, otorgada el ocho (8) de mayo de dos mil quince (2015) ante la Notaría Segunda del cantón Quito. **SIENDO LO CORRECTO,** agregar las siguientes rectificaciones, de conformidad con el contenido del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha cinco (5) de junio de dos mil diez y siete (2017), documento que se agrega como habilitante. **A)** En la cláusula segunda de la escritura pública de reactivación otorgada el ocho (8) de mayo de dos mil quince (2015) ante la Notaría Segunda del cantón Quito, se hace mención a la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del cantón Quito, sin embargo, se reitera que la fecha de la referida inscripción corresponde al dos (2) de agosto de dos mil uno (2001), bajo el número tres mil ciento sesenta y uno (3161), tomo ciento treinta y dos (132). **B)** En el acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha veinte y cuatro (24) de abril de dos mil quince (2015), se omitió involuntariamente incluir y señalar

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO
S.A., EN LIQUIDACION**



En el Distrito Metropolitano de Quito, cinco de junio del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía **MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., EN LIQUIDACION**, ubicadas en la Ciudadela Santa Anita 2, calle Serapio Japerabi No. S13-01 y Juan Camacaro, se reúnen los siguientes accionistas: la señora **NELLY ALEJANDRINA LUNA VICUÑA**, de nacionalidad ecuatoriana, titular de 60 acciones, equivalentes a **SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el señor **ÁNGEL HERNÁN CADENA SEVILLANO**, de nacionalidad ecuatoriana, titular de 10 acciones, equivalentes a **DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y el señor **ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO**, de nacionalidad ecuatoriana, titular de 4930 acciones, equivalentes a **CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Todas las acciones se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta la presidenta de la compañía, señora **NELLY ALEJANDRINA LUNA VICUÑA** y actúa como secretario Ad-Hoc de la misma, el abogado **EDUARDO JOSÉ VEINTIMILLA TELLO**.

La presidenta dispone que el secretario Ad-Hoc verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía. Indica que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el secretario Ad-Hoc de la junta propone que la misma se constituya en junta general extraordinaria y universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre los puntos propuestos para el orden del día.

Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos para el orden del día, señalados a continuación:

1. **CONOCER y RESOLVER** sobre la resciliación de la escritura pública aclaratoria otorgada el 11 de febrero de 2016 ante la Notaría Segunda del cantón Quito.
2. **RECTIFICAR** el contenido del acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., EN LIQUIDACION**, celebrada el 24 de abril de 2015, al igual que la escritura pública de reactivación otorgada el 8 de mayo de 2015 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, en razón del Oficio de Observaciones No. **SCVS-IRQ-**

DRASD-SAS-2016-881-15170-OF de 4 de julio de 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, **RATIFICAR** la resolución tomada por la junta general de accionistas y escritura pública referidas, en lo concerniente a la reactivación de la compañía.

La presidenta declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. CONOCER y RESOLVER sobre la resciliación de la escritura pública aclaratoria otorgada el 11 de febrero de 2016 ante la Notaría Segunda del cantón Quito.

El accionista ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO toma la palabra, y señala que el 11 de febrero de 2016, se otorgó una escritura pública aclaratoria ante la Notaría Segunda del cantón Quito, la misma pretendía aclarar la escritura pública de reactivación de la compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada el 8 de mayo de 2015 ante la misma Notaría. Además, señala que la referida escritura pública aclaratoria contiene errores de fondo y de forma que no han permitido que se subsanen las inobservancias incurridas en la escritura pública de reactivación, es por esto que propone la resciliación de la escritura pública aclaratoria otorgada el 11 de febrero de 2016 ante la Notaría Segunda del cantón Quito.

Los accionistas después de deliberar lo propuesto deciden en unanimidad aprobar la resciliación de la escritura pública aclaratoria otorgada el 11 de febrero de 2016 ante la Notaría Segunda del cantón Quito.

2. RECTIFICAR el contenido del acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., EN LIQUIDACION, celebrada el 24 de abril de 2015, al igual que la escritura pública de reactivación otorgada el 8 de mayo de 2015 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, en razón del Oficio de Observaciones No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-881-15170-OF de 4 de julio de 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, RATIFICAR la resolución tomada por la junta general de accionistas y escritura pública referidas, en lo concerniente a la reactivación de la compañía.

Toma la palabra el accionista de la compañía señor ÁNGEL HERNÁN CADENA SEVILLANO, quien manifiesta que en el proceso de reactivación de la compañía se han cometido errores y omitido detalles que han sido observados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-881-15170-OF de 4 de julio de 2016, por lo que es necesario que se rectifique y ratifique la escritura pública de reactivación de la compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., EN LIQUIDACION, otorgada el 8 de mayo de 2015 ante la Notaría Segunda del cantón Quito.

En tal virtud, propone las siguientes rectificaciones y ratificaciones:

- 1) En la cláusula segunda de la escritura pública de reactivación otorgada el 8 de mayo de 2015 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, se hace mención a la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del cantón Quito, sin embargo, se reitera que la fecha de la referida inscripción corresponde al 2 de agosto de 2001, bajo el número 3161, tomo 132.
- 2) En el acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 24 de abril de 2015, se omitió involuntariamente incluir y señalar expresamente el número de la Resolución Masiva de Disolución, así como hacer mención a su lugar y fecha de inscripción, por lo que es pertinente señalar que la Resolución Masiva de Disolución

corresponde al No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574 de 15 de octubre de 2014, la misma que fue inscrita el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

- 3) La compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. EN LIQUIDACION, fue declarada disuelta a través de la Resolución Masiva de Disolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574 de 15 de octubre de 2014, la misma que fue inscrita el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Mercantil del cantón Quito, por estar incurso en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, el cual señala:

" Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdidas del total de las reservas y de la mitad o más del capital. "

La compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., EN LIQUIDACION, superó la causal antes referida por medio de la absorción de las pérdidas acumuladas correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Todas las demás decisiones legalmente adoptadas por todos los accionistas de la compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., EN LIQUIDACION, presentes en la junta general de accionistas de 24 de abril de 2015, son ratificadas en esta junta general.

El proponente eleva a moción lo señalado. La moción es aceptada por todos los accionistas, por lo que, la presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general extraordinaria y universal de accionistas.

La junta general extraordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar la rectificación y ratificación de la escritura pública de reactivación de la compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., EN LIQUIDACION, otorgada el 8 de mayo de 2015 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, con los términos propuestos y que constan antes puntualizados.

La junta general universal y extraordinaria de accionistas, autoriza expresamente al Gerente General de la compañía, señor ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO, para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública que contenga los asuntos resueltos en esta junta, así como también para que realice los trámites y gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de los mismos.

Por no existir más asuntos que tratar, la presidenta concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar en todas sus partes y sin modificaciones el acta de la presente junta general universal de accionistas.

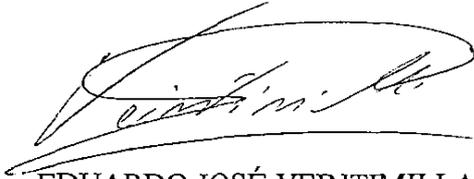
Siendo las 11h10 se levanta la sesión.



Todos los accionistas de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.



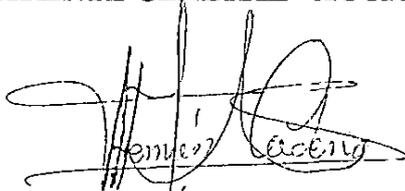
**NELLY ALEJANDRINA LUNA VICUÑA
PRESIDENTA - ACCIONISTA**



**EDUARDO JOSÉ VEINTIMILLA TELLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**



**ÁNGEL HERNÁN CADENA SEVILLANO
ACCIONISTA**



MISTERCHES

SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD



Quito, 28 de Enero del 2014

Señor

ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO

Presente.-

Cumplo con el deber de hacerle conocer que por decisión de Junta General de Accionistas celebrada en esta ciudad el 28 de Enero del 2014, se procedió a reelegirle como GERENTE GENERAL de la compañía **MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO SOCIEDAD ANONIMA** por el período de TRES años, correspondiéndole las facultades del artículo 24 del Estatuto Social.

Con estos antecedentes ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Augurándole éxitos por el desempeño de gestión a realizar, quedo de usted.

Atentamente,

NELLY ALEJANDRINA LUNA VICUÑA

PRESIDENTE

RAZON: Siento por la presente que **ACEPTO** el cargo para el que he sido designado.

Quito, a 28 de Enero del 2014

ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO

C.I 1709130619

Notaría	Vigésima Cuarta del Cantón Quito
Fecha de otorgamiento	4 de junio del 2001
Resolución Aprobatoria	3335 del 4 de julio del 2001
Registro Mercantil	De Quito DM. 2 de agosto del 2001
	Tomo N° 132 y, número 3161

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1214
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/01/2014
FECHA ACEPTACION:	28/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709130619	ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

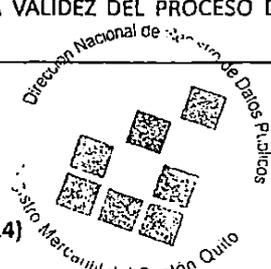
CONST: #RM 3161 DEL 02/08/2001 NOT. 24 DEL 04/06/2001 T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

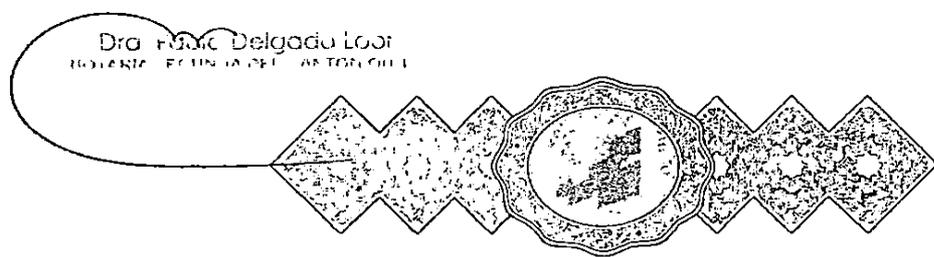
AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ... 2 ... foja(s) util(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado Quito, a ... 22 de Enero de 2014 ...



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



PETICIÓN:

QUE SE CERTIFIQUE SI HAY NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO SOCIEDAD ANONIMA", POSTERIOR AL INSCRITO EN SU DEPENDENCIA.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

Que bajo No.- 1214 del Registro de Nombramientos de treinta de Enero del dos mil catorce, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO SOCIEDAD ANONIMA", otorgado a favor del Señor ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO, por el período de TRES AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito Liquidador otorgado por la Compañía "MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO SOCIEDAD ANONIMA".- Quito, a diecisiete de Agosto del dos mil diecisiete.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADA POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



JC/mm.-

Resp.....*J.M.*.....

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ... 1 ... foja(s) ... (es), que me fue presentado para este efecto y que acta segundo devolvi al interesado.
Quito, a 22 agosto 2017

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1791801423001
RAZÓN SOCIAL: MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MISTERCHES. SA
REPRESENTANTE LEGAL: ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN
CONTADOR: LUNA IGLLON LUIS GABRIEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 02/08/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/10/2001 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 29/05/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: SANTA ANITA Barrio: BARRIONUEVO Calle: SERAPIO JAPERABI Numero: S13-01 Interseccion: JUAN CAMACARO Piso: 2 Oficina: 2 Referencia ubicacion: JUNTO A LA PARADA DE BUSES BARRIONUEVO Telefono Trabajo: 023100592 Fax: 022663027 Celular: 0992039225

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADÉS O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000630628

Fecha: 29/04/2017 21:27:57 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791801423001
MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº_ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 02/08/2001
NOMBRE COMERCIAL: MISTERCHES. SA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: SANTA ANITA Barrio: BARRIONUEVO Calle: SERAPIO JAPERABI Numero: S13-01 Intersección: JUAN CAMACARO Referencia: JUNTO A LA PARADA DE BUSES BARRIONUEVO Piso: 2 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 023100592 Fax: 022663027 Celular: 0992039225		

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

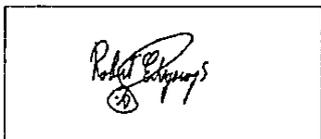
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a22 de agosto de 2017.....

Dra. Paola Delgado Leer
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017000630628
Fecha: 29/04/2017 21:27:57 PM

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709130619

Nombres del ciudadano: ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/CARANQUI

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUNA VICUÑA NELLY ALEJANDRINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: ECHEGARAY JORGE

Nombres de la madre: SEVILLANO ROSA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-047-52324



176-047-52324

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CELEBRACIÓN DE LA CIUDADANÍA

170913061-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ECHEGARAY SEVILLANO

ROBERT LENIN

FECHA DE EMISIÓN 18-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

NELLY ALEJANDRINA

LUNA VICUNA



INSTRUCCIÓN
SACALIBERATO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHEGARAY JORGE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEVILLANO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-11-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-23

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



030

JUNTA No

030 - 230

NUMERO

1709130619

CEDELA

ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

LA MAGDALENA

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA: 1



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... toja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 22 de Agosto 2017

[Signature]
Dra. Paola De gudo Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

expresamente el número de la Resolución Masiva de Disolución, así como hacer mención a su lugar y fecha de inscripción, por lo que es pertinente señalar que la Resolución Masiva de Disolución corresponde al No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574 de quince (15) de octubre de dos mil catorce (2014), la misma que fue inscrita el diez (10) de noviembre de dos mil catorce (2014) en el Registro Mercantil del cantón Quito. En lo demás, se RATIFICA todo el contenido de la escritura pública de reactivación, con las cláusulas inicialmente pactadas.-

CUARTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan como documentos habilitantes de la presente escritura pública, nombramiento de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, certificado RUC de la compañía, Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el dos cinco (5) de junio de dos mil diez y siete (2017) y certificado del Registro Mercantil del cantón Quito de diez y siete (17) de agosto de dos mil diez y siete (2017). Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo que sean necesarias para la completa validez y eficacia de la presente escritura, incorporará los documentos habilitantes mencionados y conferirá las copias que se soliciten. Hasta aquí la minuta firmada por el abogado Eduardo José Veintimilla Tello con registro profesional número diecisiete guion dos mil trece guion cuatrocientos treinta y uno del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Abogado Eduardo José Veintimilla Tello, con matrícula profesional diez y siete guion dos mil trece guion cuatrocientos treinta y uno, del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, este se ratifica y firma, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Robert Benin Echegaray S.
ROBERT BENIN ECHEGARAY SEVILLANO
c.c 170913061-4

LA NOTARIA

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Paola

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **RESCILIATORIA Y RECTIFICATORIA**, que otorga la **COMPAÑÍA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. "EN LIQUIDACION"**, en favor de, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Loor".

Dra Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000066264



20171701002O02046

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002O02046

MATRIZ	
FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ACLARATORIA Y REACTIVACION DE COMPAÑIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709130619
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIATORIA Y RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P03664

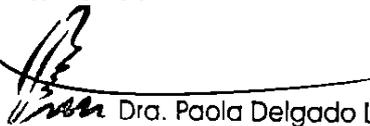

 Dra. Paola Delgado Loor
 SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

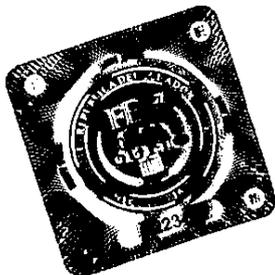


RAZON.- Con fecha 22 de agosto de 2017, Tomé nota de la RESCILIATORIA Y RECTIFICATORIA, cuya copia certificada antecede, al margen de las escrituras matrices de ACLARATORIA, que otorga LA COMPAÑÍA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A EN LIQUIDACION; y de REACTIVACION DE COMPAÑÍA, que otorga LA COMPAÑÍA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A, EN LIQUIDACION, celebradas el 11 de febrero de 2016; y el 08 de mayo de 2015 respectivamente, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 07 de septiembre del dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000069091



20171701002002491

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002002491

MATRIZ

FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RESCILIATORIA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, REACTIVACION DE COMPAÑIA DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2015
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESCILIATORIA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017 NUMERO 20171701002P03664, REACTIVACION DE COMPAÑIA DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2015 NUMERO 20151701002P02204

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEINTIMILLA TELLO EDUARDO JOSÉ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602526964

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RESCILIATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P03664

Paola Delgado Loor
 Dra Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, en el Artículo Segundo de la Resolución No SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021309, de 05 de octubre del 2017, tomé nota de su aprobación de reactivación de compañía, al margen de las escrituras matrices de REACTIVACION DE COMPAÑÍA QUE OTORGA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A, EN LIQUIDACION; y de RESCILIATORIA Y RECTIFICATORIA QUE OTORGA MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A, EN LIQUIDACION, celebradas el 08 de mayo de 2015; y el 22 de agosto de 2017 respectivamente, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.- Quito, a 25 de octubre del 2017.

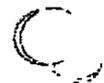


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



 Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000028266



20171701024001661

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024001661

MATRIZ	
FECHA:	1 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	671

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709130619
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3664

Flor de Maria Rivadeneira Jacome
 NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO SOCIEDAD ANONIMA", CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS DE QUITO No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021309, DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL DOCTOR OSWALDO NOBOA LEON, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA "MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., "EN LIQUIDACION", POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 374 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.- QUITO, A UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 70691



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5141
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709130619	ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /08/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA CIA, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION Y SIN EFECTO DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021309 ANTE EL DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 05/10/2017.-SE ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL DMT DE QUITO ANTE LA DRA. PAOLA DELGADO LOOR DE 22/08/2017.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3161 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/08/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

